

**ACTA N° 2017-07**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de abril de 2017, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica Encargada, Mariella Azzato, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Vanegas, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, María Isabel Gonzatti, Alfonso Alonso, Lydia Pujol, Armando Jiménez y Oscar González; del representante estudiantil interino, Paolo Tanasi; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesional; Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2017-06
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance de la comisión para la evaluación docente
- V. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA 2017-06**

Ante las dudas surgidas sobre el Acta 2017-06, se acordó el diferimiento de la aprobación de la misma, a fin de atender las diferentes observaciones realizadas.

**III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA ENCARGADA**

La Vicerrectora Académico Encargada, profesora Mariella Azzato, informó:

Felicité la impecable coordinación que desde la comisión de educación del Departamento de Idiomas, a través de la profesora Nelly Fernández de Morgado, se tuvo para llevar a cabo los días 17 y 18 de abril, el examen de ubicación de Inglés para las carreras largas de Sartenejas 2016, completamente libre. Muchos fueron los actores que colaboraron para que este proyecto se pudiera lograr, entre ellos: el Departamento de Idiomas, Dirección de Servicios Telemáticos (DST), Dirección de Servicios Multimedia (DSM), Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE), Laboratorio F y el profesor Ricardo Strusberg. Invité a la profesora Nelly Fernández de Morgado para que en la próxima



sesión del Consejo Académico realice una presentación del informe completo de lo que significó esta experiencia para la Universidad y los resultados e indicadores que se obtuvieron con este examen en línea.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó:

El Consejo Directivo, reunido en sesión extraordinaria el día de ayer, acordó entre otras decisiones la suspensión de evaluaciones de manera indefinida y la reprogramación del calendario académico por la situación que se presenta en el país. Es la primera vez en esta gestión de las Autoridades Rectorales electas que se reprograma el calendario sin fijar nuevas fechas para el trimestre. La Secretaría presentó una propuesta de reprogramar el trimestre Abril-Julio/2017 actualmente en curso. Ésta consistió en extender el trimestre en una semana, así como retrasar el inicio del periodo vacacional en una semana y que no afectaba el inicio del trimestre Septiembre-Diciembre/2017. La Dirección de Admisión y Control de Estudios ha paralizado la elaboración del calendario académico 2017-2018.

A raíz del corte de energía eléctrica que ocurrió en la Sede de Sartenejas el fin de semana, una de las plataformas de gestión de aprendizaje (Osmosis) que administra la Dirección de Servicios Multimedia (DSM) ha presentado dificultades en ser levantada nuevamente. El personal de la DSM se encuentra dedicado a esta actividad a efectos de que el servicio pueda ser reactivado nuevamente.

#### IV. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE

La Decana de Estudios de Postgrado, profesora María Isabel Gonzatti, presentó un informe como coordinadora de la comisión encargada de revisar los criterios para la evaluación de las actividades docentes, creada por el Consejo Académico en su sesión 2006-13 del 12-07-2006 y que actualmente está conformada además por el Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera; la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Vanegas; el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez; el representante estudiantil bachiller Paolo Tanasi y un representante de la Asociación de Profesores, quien falta por ser designado.

La profesora Gonzatti expuso a los consejeros, los aspectos contenidos en el informe enviado anexo a la comunicación del Decanato de Estudios de Postgrado N° DPG/2017/026 de fecha 20-04-2017. Informó que el análisis fue realizado sobre documentos ya elaborados por los Decanos y Directores que formaron parte de la misma, y los cuales fueron revisados por los miembros actuales en reunión llevada a cabo el 21 de febrero del presente año. La profesora Gonzatti destacó los siguientes puntos: 1) Considerandos: - La Labor docente es una de las actividades fundamentales que realizan los profesores de la USB; - La Universidad Simón Bolívar reconoce la importancia de la actividad docente, realiza una evaluación parcial de la misma y estimula la excelencia en su ejecución; - La evaluación de la actividad docente contribuye a elevar la calidad docente; - Hasta ahora en la Universidad Simón Bolívar no se ha implementado un sistema eficiente de evaluación docente; - Que la evaluación del personal académico de la Universidad Simón Bolívar es una evaluación integral, la cual comprende





fundamentalmente tres aspectos: docencia, investigación y extensión; - El Plan de Gestión 2009-2013, resaltando los siguientes Ejes y Objetivos estratégicos: Eje N° 2 del crecimiento con calidad y pertinencia social y el N° 7 Horizontalidad de la Gestión Universitaria. II) La propuesta, sus objetivos a corto y mediano plazo y sus etapas. III) Sistema de Evaluación Docente y las instancias comprendidas. IV) El Mentor académico o Jefe de sección, sus características y funciones. V) Documentos empleados en el proceso de evaluación docente de la USB, tales como: Carta de designación como Mentor o Jefe de sección, Informe de Actividades del Profesor, Informe del Mentor Académico, Planilla de Evaluación de la Coordinación, Histórico de evaluaciones de las asignaturas, Plan de trabajo del profesor y Encuesta de Opinión Estudiantil.

Asimismo, la profesora Gonzatti presentó un listado de los diferentes de temas a tratar durante la primera reunión del Jefe de Departamento con el profesor contratado, con la finalidad de proporcionarle las herramientas necesarias para el correcto desenvolvimiento de sus funciones. Para concluir, procedió a la revisión de las planillas: “Informe de Actividades del Profesor” e “Informe del Mentor”.

Algunos de los planteamientos realizados por los consejeros incluyen la importancia de la figura del profesor mentor en sus diversas modalidades y experiencias pasadas en departamentos académicos, la importancia del cronograma del dictado de los contenidos en una asignatura, falta de claridad en la actualidad en los criterios de evaluación docente, la necesidad de que la Universidad pueda implementar acciones que permita formar a los profesores en lo que se refiere a la gerencia académica, la importancia de la entrevista para la evaluación de la actividad docente en especial para el ingreso al personal académico ordinario, la importancia de realizar un estudio comparativo con otras instituciones, lo novedoso de la evaluación autocrítica, reservas acerca del uso del término eficiente para caracterizar la evaluación docente, la importancia de incluir la gestión académica puesto que está ligada a la docencia, la necesidad de reforzar a los departamentos académicos y coordinaciones docentes, la necesidad de incluir al personal académico a tiempo convencional, la propuesta está limitada a la renovación de contrato y al ingreso al personal académico ordinario cuando también debería estar dirigida a estimular excelencia docente, la necesidad de que los profesores sean proactivos en el uso de herramientas que permita tener mejores prácticas docentes, el carácter interesante de la autoevaluación, reservas acerca del carácter restringido de considerar el proceso como Universidad, Departamento y Coordinación cuando en realidad existen Direcciones, Divisiones y Decanatos que forman parte de éste y de fundamental importancia que merecen ser mencionados expresamente, los riesgos de mecanizar la evaluación docente a costa de aspectos como la innovación en la enseñanza que contribuyen a la excelencia, la posibilidad de tener algún tipo de encuesta a la salida de alguno de los distintos ciclos (por ejemplo, Ciclo Básico, Estudios Generales), el carácter heterogéneo de las evaluaciones docentes que realizan las Coordinaciones docentes así como lo heterogéneo de los insumos recibidos de los departamentos y la necesidad de contar formatos que facilitarían la evaluación, la necesidad de darle crédito a la opinión estudiantil, el carácter no representativo en la actualidad de las opiniones estudiantiles, evaluación del uso de las tecnologías de información y comunicación por parte del profesor, la falta de propuesta de acciones y la necesidad que sea revisado si se cumplió o no, se deberían realizar jornadas docentes con una frecuencia anual, la necesidad de evaluar la participación de los profesores en los programas de estudio y dentro del aula, la





necesidad de evaluar las actividades que se realizan fuera del aula de clase como la innovación, se debería redimensionar el informe para que se visualice el personal académico en los programas de estudio para incluir en ello a las actividades en los programas de extensión, la necesidad de retomar prácticas pasadas de dar cursos a los Coordinadores docentes para la gerencia universitaria que fueron administrados del Centro Iglu-Caribe, las dificultades que presenta la Dirección de Desarrollo Profesional en poder ofertar cursos del nivel requerido con los recursos disponibles y la preocupación porque se pueda asociar el desempeño docente con el porcentaje de estudiantes reprobados.

Luego de ser atendidos por la profesora Gonzatti los planteamientos realizados por los consejeros, se convocó a participar de una próxima reunión de la comisión a la profesora Nelly Fernández de Morgado, Directora de Desarrollo Profesional, y se invitó a la comisión a continuar trabajando tomando en consideración las observaciones de los consejeros.

## V. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, informó:

En el marco de la actualización de los programas de estudios de carreras cortas, el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Tecnológicos 02-2017 realizado el 9 de marzo del año en curso, presentó las siguientes actualizaciones del programa de estudios para la carrera de TSU en Administración del Transporte en las asignaturas: (TS-2339) Fundamentos del Transporte Aéreo y (TS-2342) Comercialización del Transporte Aéreo. Asimismo, se notificó al Consejo Asesor del Decanato la incorporación de las siguientes electivas profesionales: Para la carrera de TSU en Tecnología Electrónica-Sartenejas: (ET-3076) Tópicos Especiales I, (ET-3077) Tópicos Especiales II, (ET-3078) Tópicos Especiales III, (ET-3079) Tópicos Especiales IV, (ET-3411) Tópicos Especiales I-Intercambio internacional, (ET-3412) Tópicos Especiales II-Intercambio internacional, (ET-3413) Tópicos Especiales III-Intercambio internacional, (ET-3414) Tópicos Especiales IV-Intercambio internacional, (CT-6325) Fundamentos de Luminotecnia. Para la carrera de TSU Organización Empresarial-Sartenejas, la asignatura electiva (CE-4270) Fundamentos de Vigilancia Tecnológica y Propiedad Intelectual con tres (3) unidades créditos, es relevante señalar que se requieren 90 Unidades Créditos para cursar dicha asignatura. Se decidió la incorporación y aprobación de todas estas asignaturas señaladas precedentemente a partir del trimestre enero- marzo 2017 y períodos sucesivos donde sean ofertadas.

Expresó su agradecimiento profundo por el premio “Destacada Labor Docente 2017” que le fue otorgado por parte de la Comisión de Premios de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB (FCEUSB) creada por el Directorio Estudiantil de la Asociación Civil Federación de Centros de Estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, sede Sartenejas. Los Premios FCEUSB están destinados a reconocer la destacada labor de estudiantes, profesores y egresados. Añadió que para él particularmente fue un honor compartir con muchos colegas de una larga trayectoria en la Universidad como Rosstela Perera del Departamento de Mecánica, Mónica Kräuter del Departamento de Procesos y Sistemas, Elena Raimúndez del Departamento de Biología de Organismos, Franco Micucci del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas y Carolina Chang del Departamento de Computación y Tecnología de la Información.

El Director de la Biblioteca, profesor Alejandro Teruel informó:

Respecto al horario de apertura de la Biblioteca en Sartenejas, debido a la situación de la Capital, se han presentado muchos problemas para que el personal pueda trasladarse hasta la Universidad, en tal sentido dejó constancia de que la Biblioteca abre cuando hay tres personas dispuestas a trabajar en Sala y préstamo circulante, no solo el personal que les corresponde esa labor sino que se toma prestado de Servicios Técnicos, de Recuperación o de otros Departamentos, no todos poseen la especialización para atender el escritorio de Préstamo o una Sala pero se está haciendo todo lo posible para no dejar de prestar el servicio.

Se levantó la sesión.

  
Mariella Azzato  
Vicerrectora Académica Encargada - Presidente



  
Cristián Puig  
Secretario

MA/CP/egv